

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

VISTO:

Las actas labradas por el Comité Asesor Zonal y del Comité de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

El plan de estudios de la carrera en Licenciatura en Ciencias Biológicas aprobado por Ministerio de Educación.

La nota del Jefe del departamento de Biología General.

La consulta realizada a la asesoría letrada de la U.N.P.S.J.B., y

CONSIDERANDO:

La situación académica de alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de las Sedes Puerto Madryn y Trelew a los que se les ha aprobado la propuesta de Ciclo Superior con una actividad de Terreno y Laboratorio.

Que no existe acto administrativo que convalide la modificación propuesta por el Comité Asesor Zonal ni por el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que por medio de la nota del visto se establece la conveniencia del acto administrativo correspondiente que permita considerar válido lo actuado.

Que se considera necesario dicho acto a los efectos de regularizar en condición de excepción a los alumnos que se encuentran afectados.

Qué es necesario garantizar el cumplimiento del plan de estudios vigente.

Que la modificación no genera diferencias en el cumplimiento de la suma de créditos requeridos para las actividades curriculares comprendidas en el ciclo superior.

Que el dictado de la presente no generará diferencias con relación al perfil y/o incumbencias profesionales del egresado.

Que el tema fue tratado en la III Sesión Ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E**

Art. 1º) **Aprobar por única vez** los planes de Ciclo Superior de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas aprobados por el Comité de Carrera para las Sedes **Puerto Madryn y Trelew** con una Actividad de Terreno y Laboratorio, que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º) Ratificar el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas aprobado según Resolución del Ministerio de Educación N° 1086.

Art. 3º) Notificar al Departamento de Biología General, al Comité Asesor Zonal de cada Sede y al Comité de Carrera que los planes propuestos para el Ciclo Superior de la Licenciatura **se deberán ajustar a la plena vigencia del plan de estudios.**

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 368/06.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO I – Cpde. R.CAFCN. N° 368/06.-

SEDE	ALUMNO	DOCUMENTO	ACTA C. CARRERA
PUERTO MADRYN	MARTINEZ, Lorena Elizabeth	DNI 29.230.303	40
	ALBORNOZ, Hugo Eduardo	DNI 27.802.130	40
	PALACIO, Romina Gisela	DNI 29.027.286	40
	ARGUELLES, María Belén	DNI 29.399.855	41
	SEPULVEDA, Marcela Andrea	DNI 29.979.715	41
	VILLANUEVA GOMILA, Gabriela Luján	DNI 28.992.210	41
	BANDIERI, Lucas Martín	DNI 28.550.861	43
	BORREL, Verónica Elizabeth	DNI 29.307.426	43
	FERNÁNDEZ AJÓ, Alejandro Apolo	DNI 27.785.295	43
	FIORDA GIORDANINO, Pedro Mario	DNI 30.248.107	43
	GLEMBOCKI, Nora Gabriela	DNI 29.905.864	43
	LARREGUY, Cecilia	DNI 29.418.737	43
	LIBEROFF, Ana Laura	DNI 30.183.795	43
	LINDNER, María Soledad	DNI 30.812.674	43
	LLANOS, Romina Paola	DNI 29.546.328	43
	MENDEZ, María Martha	DNI 30.410.159	43
	MILLÁN, Ana Gabriela	DNI 26.496.509	43
	MOHAMED, Nadia Natalia	DNI 27.026.194	43
	NILSSON, Mónica Andrea	DNI 27.327.179	43
	REEVES, María Cecilia	DNI 28.335.147	43
	SERRANO GRESLEBIN, Daniela Fernanda	DNI 26.779.626	43
	FRIAS, Jorgelina Elizabeth	DNI 28.131.432	44
	GALLO, Luciana	DNI 29.945.258	44
	GIESE, Adriana Carolina	DNI 30.333.487	44
	GRACIA VILLALOBOS, Leilén Luciana	DNI 29.509.590	44
	PAFUNDI, Leticia	DNI 30.254.784	44
	PEREZ BRUNO, Elizabeth Gabriela	DNI 30.888.775	44
TROVANT, Berenice	DNI 28.578.906	44	
BREITMAN, María Florencia	DNI 30.595.279	46	
de AZEVEDO, Soledad	DNI 28.919.399	46	
MEZGA, Bárbara	DNI 29.455.249	46	
TRELEW	SILVA, Laura Alejandra	DNI 28.708.053	39
	VILLARES, María Gabriela	DNI 28.912.931	39
	ASTETE THOMAS, Marcela Raquel	DNI 21.806.498	40
	CASAL AMSTRONG, Claudia Carola	DNI 25.138.677	40
	del PRADO, Guillermo Alejandro	DNI 28.682.171	40
	DIAZ OVEJERO, Soledad	DNI 27.700.664	44
RUPPEL, Silvina Andrea	DNI 31.136.117	46	